

Lima, 11 DIC. 2013

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 434 -2013/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000633-2013/GII/RENIEC (10DIC2013) de la Gerencia de Imagen Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 107-2011-JNAC/RENIEC (04MAR2011), se designó a la señora DIANA MABEL MORA CHING, en el cargo de Sub Gerente de Relaciones Públicas de la Gerencia de Imagen Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Imagen Institucional, comunica que la señora DIANA MABEL MORA CHING, Sub Gerente de Relaciones Públicas, realizará un viaje en comisión de servicios a la Jefatura Regional 1 - Piura, del 11 al 13 de diciembre del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Relaciones Públicas a la señora SUSANA LUZMILA VITAL REYES, Sub Gerente de Prensa y Comunicaciones, durante el período indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

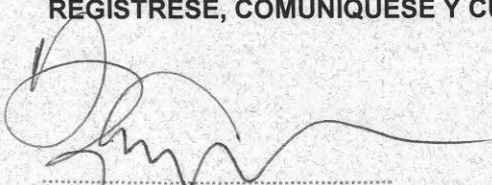
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios de la señora **DIANA MABEL MORA CHING**, Sub Gerente de Relaciones Públicas de la Gerencia de Imagen Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la Jefatura Regional 1 - Piura, del 11 al 13 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo, a la señora **SUSANA LUZMILA VITAL REYES**, Sub Gerente de Prensa y Comunicaciones, el cargo de Sub Gerente de Relaciones Públicas de la Gerencia de Imagen Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 11 al 13 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Imagen Institucional y a las interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra